

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN PARA
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
DEL DISTRITO DE COMAS**

Siendo las 10:15 a.m. del día veintidós de julio del año dos mil veintiuno, reunidos VÍA APLICATIVO GOOGLE MEET, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de Comas y Presidente de la Instancia, **Dr. RAÚL DÍAZ PEREZ**, representado en la oportunidad por el Gerente de Desarrollo Social, **Lic. YOGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA**, quien en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, y la Ordenanza N° 570/MDC, que crea la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Comas, modificada por Ordenanza N° 613/MDC, y luego de dar la bienvenida a todos los asistentes, dispuso, que el Responsable de la Secretaria Técnica, **Sr. ADHEMIR MARTÍN FANÁRRAGA PICHILINGUE**, proceda a pasar lista de asistencia para establecer el quórum de reglamento, existiendo tal, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, la misma que contó con la participación de los siguientes integrantes:

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	
		NOMBRE	DNI
01	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	YOGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA – GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	06869291
		FERNANDO MARCELO CASTRO CALDERON–RESPONSABLE DE SECRETARIA TÉCNICA	09730659
02	SUBPREFECTURA DISTRITAL DE COMAS	JOSE ANGEL HOROQUE GARCES - SUBPREFECTO	08092130
03	COMISARIA PNP DE LA FAMILIA COMAS COLLIQUE	CAP. PNP MAXIMO ARTURO PONCE LINO	43280752
04	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE COMAS	CRISTINA GERALDINE DAVILA ZARATE	46700629
		MONICA MOLINA FLORIANO	45219200
05	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE COLLIQUE	KARINA CASTRO EULOGIO	41465645
		DIANA MEDINA JARAMILLO	10138192
06	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO WIÑAY	SHEILA KATHERINE IGLESIAS BLAS	42427246
07	COORDINACIÓN DE FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LIMA NORTE	JULISSA LORENA VEGA VIGIL - FISCAL	42920509
08	MESA DE CONCERTACION DE GENERO	ANGÉLICA AGÜERO CARRASCO	06936384
		CECIBEL MARLENI HILASACA SOLÓRZANO	09962625
09	AYNI DESARROLLO	MARIZOL RODRIGUEZ ESPINOZA	09760485
10	ALTERNATIVA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR	CARMEN DE LA VEGA RÁZURI	06103357
11	CALANDRIA, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA & DESARROLLO	CAROL RUIZ MORAN	25756952
12	INPPARES, PROMUEVE SALUD Y DESARROLLO	CARMEN ORTIZ TICONA	09937941
		KELLY DECIRE GONZALES BARRIENTOS	75277710
13	ALDEAS INFANTILES SOS PERÚ	MILAGROS LISSET VENTURA RIERA	45559024
14	BARRIO SEGURO "EL CARMEN - SEÑOR DE LOS MILAGROS"	ROSA ISABEL MINAYA CHAVEZ	45596346

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



Lic. YOGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA
GERENTE

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS

A continuación, el Responsable de la Secretaria Técnica de la Instancia pasa a consultar a los integrantes si desean efectuar algún informe o pedido.

El Gerente de Desarrollo Social, Lic. YOGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA, pidió la palabra e informó que el Alcalde del Distrito de Comas y Presidente de la Instancia, Dr. RAÚL DÍAZ PEREZ, le encomendó la tarea de dinamizar el trabajo de la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Comas, y para tal fin ha designado al Sr. ADHEMIR MARTÍN FANÁRRAGA PICHILINGUE como Responsable de la Secretaría Técnica.

Asimismo, señaló que es un objetivo prioritario de la gestión edil restablecer el servicio de la CASA REFUGIO TEMPORAL MUNICIPAL, por lo que se ha programado una visita al inmueble el día viernes 23 de julio del presente, a fin de coordinar con AYNI DESARROLLO las acciones necesarias para la puesta en funcionamiento del referido espacio.

CRISTINA GERALDINE DAVILA ZARATE, del CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE COMAS, informó que el DR. DANNY FERNANDO CAMPANA AÑASCO, Coordinador de las FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LIMA NORTE, representado en la oportunidad por la DRA. JULISSA LORENA VEGA VIGIL, solicita su incorporación a la Instancia.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Responsable de la Secretaría Técnica de la Instancia procede a dar lectura a los tres puntos de Agenda:

1. Proyecto de Reglamento Interno;
2. Proyecto de Plan de Trabajo 2021; y
3. Proyecto de Ordenanza que previene, prohíbe y sanciona a quienes realicen y toleren el acoso sexual en espacio públicos en contra de personas, en especial contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Comas, presentado por la Regidora Elena Edith Zubieta Romero.

1. Respecto al PRIMER PUNTO DE AGENDA, el Lic. YOGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA, menciona que requiere saber si el Proyecto de Reglamento enviado a los integrantes de la Instancia tiene alguna observación o propuesta de modificación, pues caso contrario será elevado mediante informe técnico para su aprobación.

CAROL RUIZ MORAN, de CALANDRIA, señala que la versión enviada no recoge uno de los acuerdos adoptados por los integrantes de la Instancia, que es el de la apertura para incorporar a otras organizaciones e instituciones que trabajan para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el distrito de Comas, recalando que la misma debe ser solicitada a la Presidencia de la Instancia.

MARIZOL RODRIGUEZ ESPINOZA, de AYNI DESARROLLO, advierte que la Ordenanza N° 613/MDC, del 15 de abril del 2021, brinda la posibilidad de incorporar a otras instituciones y/u organizaciones públicas y privadas involucradas en la lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar que soliciten su incorporación, por lo que solicita que el Proyecto no se modifique.

CARMEN DE LA VEGA RÁZURI, de ALTERNATIVA, sugiere que la Municipalidad Distrital de Comas oficie a las instituciones que integran la Instancia para que formalicen su representación, y que las instituciones no comprendidas en la Ordenanza envíen una carta a la Municipalidad Distrital de Comas solicitando su incorporación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. YOGOOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA
GERENTE

[Handwritten signature]

El Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA, recoge la propuesta de la Representante de ALTERNATIVA y se compromete a actuar en ese sentido. En ese sentido, solicita al Responsable de la Secretaría Técnica presentar la Lista Actualizada de Integrantes en la próxima Sesión Ordinaria.

Los asistentes apoyan de manera unánime la propuesta.

2. Respecto al **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA**, el Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA, menciona que la aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo 2021 se abordará en la siguiente reunión, y solicita a las instituciones que lo revisen previamente.

Los asistentes coinciden en que el Proyecto de Plan de Trabajo 2021 ya se ha revisado en varias ocasiones, y que las comisiones de la Instancia han venido ejecutando las actividades contempladas en él, tanto en el plano de intervenciones públicas (semana contra el acoso sexual en espacios públicos, por ejemplo) como en el de fortalecimiento de capacidades de funcionarios, operadores, etc.

El Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA, saluda al trabajo iniciado por las comisiones de la Instancia y se compromete a darle continuidad.

3. Respecto al **TERCER PUNTO DE AGENDA**, el Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA, indica que Ordenanza N° 525/MDC, del 4 de diciembre del 2017, regula, previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos, ejercido en contra de las personas que se encuentren o transiten dentro de la jurisdicción del Distrito de Comas. Sin embargo, con el propósito de tener más claridad respecto al Proyecto de Ordenanza se invitará a la Regidora Elena Edith Zubieta Romero para que lo sustente ante los integrantes de la Instancia.

Los asistentes apoyan de manera unánime la propuesta.

ACUERDOS ALCANZADOS EN LA PRESENTE REUNIÓN:

1° Aprobar la incorporación a la Instancia del Coordinador de las FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LIMA NORTE, DR. DANNY FERNANDO CAMPANA AÑASCO, quien acredita como Representante Alterna a la DRA. JULISSA LORENA VEGA VIGIL.

2° El 02 de agosto del 2021 la Municipalidad Distrital de Comas oficiará a las instituciones que según la Ordenanza N° 613/MDC integran la Instancia y a la fecha aún no han formalizado su representación.

3° Las instituciones no comprendidas en la Ordenanza N° 613/MDC, con participación permanente en la Instancia y que a la fecha aún no han formalizado su representación, deberán enviar una carta a la Municipalidad Distrital de Comas solicitando su incorporación.

4° El Responsable de la Secretaría Técnica de la Instancia presentará la Lista Actualizada de Integrantes en la próxima Sesión Ordinaria.

5° Las actividades comprendidas en el Proyecto de Plan de Trabajo 2021 seguirán ejecutándose a través de las comisiones de la Instancia.

6° Próxima reunión: jueves 19 de agosto del 2021, 10:00 a.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALAN AYALA
GERENTE

(Firma manuscrita)

Finalizada la lectura de acuerdos se pregunta a los integrantes si hay alguna observación. Al no haberla, se somete a votación la aprobación de los acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad. No habiendo otros puntos a tratar, se procedió a levantar la Sesión Ordinaria siendo las 11:45 a.m., dándose por suscrita la presente acta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Catalán
Lic. YOGOLAR FRANKLINTON CATALÁN AYALA
GERENTE

[Handwritten signature]